



2017-2018

Mazatlán, Sinaloa; a 02 de enero de 2017

C. Salvador Sánchez Enciso
PRESENTE:

El suscrito, **LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa**, con fundamento en las facultades que concede el Artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he decidido designar a usted a partir de esta fecha, con el nombramiento de:

Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico

Convencidos de que la confianza depositada en Usted será recompensada con eficiencia y responsabilidad en el cargo que se le ha conferido.

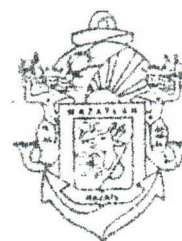
A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE JOEL BOUCHEGUEZ LIZARRAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

C.e.p. Tesorero Municipal.-
C. e.p. Comtralor Municipal.-
C.c.p. Director de Recursos Humanos.